



DECRETO N° 4044

REF.: APRUEBA “CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS”.

CHILLAN VIEJO, 07 DIC 2018

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones, Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2289/06.07.2018 y 2299 del 09.12.2018, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 3649/06.11.2018 que establece subgancias automáticas de unidades municipales.

b) Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo – Departamento de Salud con fecha 08.02.2018 y lo señalado en la Resolución IC N° 1218/23.02.2018, mediante la cual aprueba Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS.

c) Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo – Departamento de Salud con fecha 05.11.2018.

d) Lo señalado en la Resolución IC N° 6421/28.11.2018, mediante la cual aprueba Convenio Complementario Programa de Imágenes Diagnósticas en APS.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Convenio Complementario de fecha 05/11/2018, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y el Servicio de Salud Ñuble, denominado “Convenio Complementario Programa de Imágenes Diagnósticas en APS”, el cual se desarrollará en los Centros de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y Dra. Michelle Bachelet Jeria de la comuna de Chillán Viejo, mediante el cual se otorga complemento en toma de ECOS Mamarias y Mamografías (50-69 a.)

2.- El presente convenio mantiene vigencia hasta el **31 de Diciembre del 2018.**

3.- **IMPUTESE** los gastos que se originen de su ejecución a la cuenta:

N°	Nombre
215.22.11.999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)

CLV/HHH/OJS/MHF/MVR/icc.
DISTRIBUCION: /



- 7 DIC 2018

- **Secretaría Municipal**, Enc. Convenios, Arch. Convenios, Secretaría Desamu.